

6 de diciembre de 2017

Comisión abordó funciones del Consejo Superior

Grupo de trabajo que coordina el magistrado William Molinari

Las competencias y los perfiles adecuados de quienes integran el Consejo Superior del Poder Judicial, son objeto de estudio por el grupo de trabajo que coordina el Magistrado William Molinari Vílchez.

Se hará un análisis de la gama de competencias de ese órgano, a fin de determinar cuáles se deben mantener, conforme a su perfil de ejecutor y administrador de las políticas definidas por Corte Plena.

Adicionalmente, se estudió cuáles son los perfiles idóneos y requisitos importantes a considerar para seleccionar el personal en puestos del Consejo.

“Es fundamental valorar la participación del Consejo dentro de la institución. Si se afectan las competencias de Corte Plena, indudablemente eso significa que se van a afectar las de otros órganos y uno que es fundamental es el Consejo Superior”, puntualizó el magistrado Molinari Vílchez.

Las propuestas se presentaron durante una sesión que se realizó este miércoles 06 de diciembre y en la que participaron, además del magistrado William Molinari Vílchez, Carlos Montero Zúñiga, del Consejo Superior; Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva; Nacira Valverde Bermúdez, Directora de Planificación; José Luis Bermúdez Obando, Director de Gestión Humana; Juan Humberto Rodríguez Barrios, asesor de la Presidencia; Jazmín Orozco Arias, de Gestión Humana; Rosalena González Ulate, letrada de la Sala Primera y Adriana Orocú Chavarría, Presidenta de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACAJUD).

